



Municipalidad de Reconquista
Departamento Ejecutivo



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"
 "2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Reconquista, **22 DIC 2020**

MENSAJE N° 060

Señor Presidente
 Concejo municipal Reconquista
 Dr. EDUARDO PAOLETTI
Su Despacho

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 RECONQUISTA

ENTRO: 22/12/20 Hora: 10:50
 Exped: 0762/20 Firma: [Signature]
 SALIO: _____
 DIRADO A: _____

Remitimos adjunto para consideración de ese Honorable Cuerpo, Proyecto de Ordenanza, solicitando la modificación del Artículo 2º) de la Ordenanza N° 8473/19, donde se incorpora el período al que corresponde la asistencia financiera correspondiente a FOCOM.

Atentamente.

[Signature]
 ARO. FERNANDO R. BLANCO
 Secretario de Obras y Servicios Públicos
 Municipalidad de Reconquista



[Signature]
 Dr. Amador E. Paletos
 Intendente
 Municipalidad de Reconquista

PROYECTO DE ORDENANZA**VISTO:**

La Ordenanza N° 8473/19 que refiere al "Fondo para la Construcción de Obras y Adquisición de Equipamiento y Rodados, para Municipios y Comunas de Segunda Categoría y Comunas de la Provincia de Santa Fe" y;

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2º) de la citada Ordenanza se ha omitido mencionar el período al que corresponde dicha asistencia financiera;

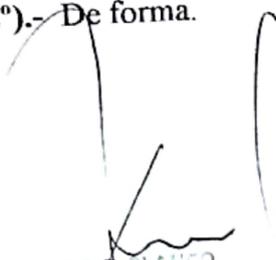
Que, resulta necesario proceder a dictar la norma que subsane lo enunciado con anterioridad;

POR ELLO EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Artículo 1º).- MODIFICASE, el Artículo 2º) de la Ordenanza N° 8473/19 que de ahora en Adelante quedará redactado de la siguiente manera; "...Solicítese en el marco de la Ley 12.385 la asignación del cincuenta por ciento (50%) de los fondos destinados para el Año 2019, para la realización de los Proyectos de Obras "Intervención Urbana con Equipamiento Cultural y Recreativo en Parques de la Ciudad" – que incluye "Parque Paseo del Bicentenario – Tramo: Calle España entre Ludueña y Belgrano"; y "Puesta en Valor Parque Sur – Sector: Ruta Nacional A-009 y Calle 65"

Artículo 2º).- De forma.



Dr. Func.  Dalejos